



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. nº 15-09-67269

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de la asignatura Toxicología, solicita que Oficialía le recepte el acta de promoción de fecha 20/11/2008; la cual se corrigió con líquido corrector;

ATENTO:

A las causales invocada (fs. 1 y 2);

A lo informado por el Área Enseñanza, fs. 3;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 4) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 5);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

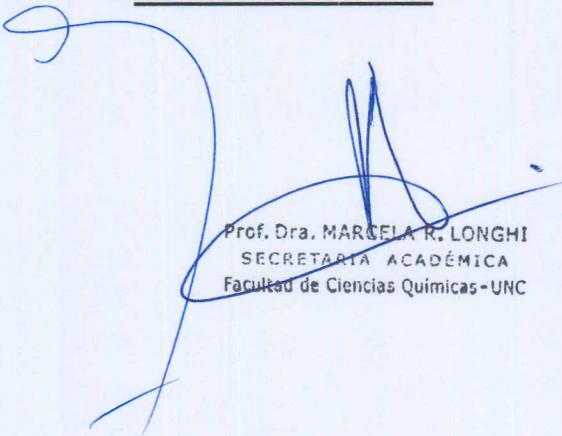
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a receptar el acta de examen 00003-00927 (folio 01/01) de fecha 20/11/2008 correspondiente a la asignatura Toxicología.-

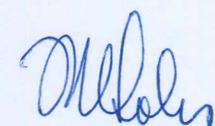
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 180


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC